

Identificación de la acción			
ID de la acción:	01016		
Nombre de la acción:	Resguardo del Patrimonio Documental preservado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales del Sistema Nacional de Archivos (SINAR)		
Descripción de la acción:	Esta acción busca resguardar el patrimonio documental a cargo del Archivo Nacional y los Archivos Regionales que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (SINAR).		
Componentes de la acción:	1. Resguardo del acervo en soporte papel 2. Resguardo del acervo en soporte digital 3. Habilitación de Instituciones para la Transferencia y Resguardo de Acervo Nativo Electrónico		
Objetivos asociados a la acción:	5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional.		
Público objetivo:	• Bienes Culturales		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):			
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	<p>La proyección de crecimiento tanto de acervo documental electrónico como de papel, se encuentra condicionada actualmente por el ajuste por la ejecución de dos proyectos, que contemplan, por un lado, el rediseño de la plataforma de transferencia de acervo documental electrónico; y por otro, la habilitación de depósitos en el Archivo Nacional de la Administración para ampliar los espacios que permitan continuar recibiendo documentación de las instituciones públicas. Es necesario analizar la definición de nuevos indicadores que reflejen la gestión de forma mas completa el desempeño institucional.</p> <p>En relación al componente, acervo digital, se observa un sobrecumplimiento de meta acorde con el desarrollo de esa línea de trabajo tanto en ARNAD, como en los dos Archivos regionales, en pleno funcionamiento.</p>

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Los ingresos corresponden a donaciones (Armando Holzapfel, Arturo Navarro ,y Ruben Donoso) en el caso de Archivo de la Administración, y de Fondos de Conservadores y Notarios (Angol, Temuco, Pitrufulquen y Lautaro)) y Servicios públicos (Seremi Educación) en el Archivo Regional de Araucanía.
Hito 2:	El Archivo Nacional se encuentra en proceso de desarrollo de un servicio de catálogos en línea integrado, para facilitar a la ciudadanía e instituciones, que están interesadas en el acceso, a la información de los fondos y colecciones documentales, custodiadas por el Sistema Nacional Archivos (Migración a ATOM).

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$2.876.736
1° Medición (Junio 2023):	\$253.498
2° Medición (Diciembre 2023):	\$1.890.784
% avance:	66%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Otro:	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Número de metros lineales de acervo documental soporte papel resguardado	
2023	
Meta de avance anual 2023	40,2
Avance a Junio 2023	40,2
Avance a Diciembre 2023	58,8
% Avance	146,3%
Comentario	
. Junio 2023: Para año 2023, no es posible determinar con precisión la cantidad de metros lineales que se recibirán, por orden del DFL 5200, Donaciones y/o Compra de documentación.	
4. Número de acciones de resguardo y preservación del acervo digital implementadas	
2023	
Meta de avance anual 2023	115.000
Avance a Junio 2023	80.159
Avance a Diciembre 2023	135.000
% Avance	117%
Comentario	
. Junio 2023: Se refiere al número de imágenes digitalizadas realizadas en el periodo	
5. Número de acciones de transferencias y resguardo de acervo electrónico implementadas	
2023	
Meta de avance anual 2023	
Avance a Junio 2023	
Avance a Diciembre 2023	
% Avance	
Comentario	
. Junio 2023: Este indicador no será reportado al presente año (ver observaciones)	
. Diciembre 2023: Durante año 2023, se realizó auditoria externa al desarrollo del Archivo Electrónico, por lo que no se pudieron realizar acciones de transferencias y resguardo de acervo documental en este soporte digital. Se espera poder contar con la tecnología (versión Beta), completamente implementada, al año 2025, lo anterior condicionado por la asignación de recursos, para la construcción de una infraestructura Cloud, que garantice el almacenamiento de documentación nativa electrónica, en el marco de la Ley de la Transformación digital del Estado.	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>En la medida que se activan las donaciones al Archivo de mujeres y género, existe una proactividad institucional para incentivar ingreso y reguardo de acervo documental que se enmarca dentro de esta perspectiva.</p>	
Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>Los Archivos Regionales incorporan la pertinencia territorial, porque son los encargados de custodiar y proteger el patrimonio documental local. Esta condición adquiere aún mayor protagonismo en el marco de la creación de un Sistema Nacional de Archivos y la instalación de nuevos archivos regionales mandatada por la Ley 21.045, a partir de una política de territorialización. Es necesario aun definir institucionalmente, si los resultados de la gestión de los Archivos regionales, son controlados por el Archivo Nacional o bien por las Direcciones regionales.</p>	
Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>La creación de un documento técnico en conjunto con la unidad de proyectos de inversión (UPI), donde se incluye un acápite sobre infraestructura patrimonial pública y enfoque de derechos humanos en la construcción y habilitación de Archivos regionales.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	<p>Dado que en el contexto de auditoría realizada a Unidad del Archivo Electrónico, se determinó que la implementación de un Sistema de Transferencia de Documentos Electrónicos en el Archivo Nacional es un proceso insatisfactorio, ya que no se detectó la implementación efectiva de un STDE que permita al Archivo Nacional recibir, gestionar, administrar y preservar los documentos electrónicos provenientes de las diferentes entidades gubernamentales, se ha iniciado un proceso de reorganización del equipo a cargo para el desarrollo de un sistema de transferencias que posibilite cumplir con este mandato legal durante el 2024 y 2025.</p>

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
Sin links adjuntos